

Javier de Lucas

Sobre fines y (algunos) medios

lucasfra's blog, 29 de marzo de 2021.

Las mejores causas se arruinan cuando los medios a los que se acude para asegurarlos están bañados en podredumbre, porque ni el fin más excelso justifica el *todo vale*, aunque se revista de astucia jesuítica, que no maquiavélica. Dicho sea de paso, pobre Maquiavelo: ¡sea Vd un servidor público, una inteligencia privilegiada y adelantada en siglos a su tiempo, para tener que aguantar un cúmulo de tópicos e interpretaciones banales que te reducen a un sacamuelas sin escrúpulos!

Todo esto viene a cuento de que, como casi todo el mundo, me ha llamado la atención el debate sobre los fines de una operación mediática, a todas luces planificada, que consiste en someter a la máxima exposición pública posible -de hecho, por entregas- a quien se queja precisamente por haber visto su vida privada pasto de noticias y bulos de toda índole en los medios. A lo que se une lo que, a mi juicio, es el notable descaro por parte de la cadena y del programa que montan el espectáculo, de proclamar que todo ello se hace con el noble propósito de llamar la atención a la opinión pública contra la violencia de género: en general y, en particular, la que ha padecido el personaje. Pues bien, me sumo a algunos (pocos, en verdad) entre los que han opinado sobre el particular, para sostener que, aunque fuera cierto tal loable propósito, el asunto es un disparate. Trataré de argumentarlo, aunque temo que no me evitaré la andanada en la que coincidirán paradójicamente bienpensantes y pragmáticos, que es otro aspecto singular del caso.

Diré ante todo que, a mi juicio, la protagonista del programa en cuestión, en el que inequívocamente se muestra como víctima, por decisión propia y de la misma cadena y programa que tanto la maltrató y ahora la convierte en una suerte de Juana de Arco (que me recuerda a otra, Juana Rivas), no es el nudo de la cuestión. Cada uno es libre de tomar las decisiones que le parecen oportunas y allá cada quien con su sentido de la coherencia, su legítimo afán de conseguir reparación o las vías que elija con el propósito de rehacer su vida y de paso incrementar su cuenta. No trato de juzgarla, ni de lejos. Ya hay bastante gente dedicada a eso.

Tampoco dejaré de reconocer que, como han subrayado no pocas asociaciones de mujeres y unos cuantos tertulianos, cabe argumentar que esta suerte de ordalía en serie podría producir un cierto efecto de concienciación social ante el horror insoportable, inadmisibles pero continuo, que es la violencia de género, los asesinatos, los maltratos, la violencia que sufren muchos miles de mujeres por el hecho de ser mujeres. Una oportunidad, por ejemplo, para concienciarnos a los hombres de los privilegios “naturales” de los que disfrutamos por el mero hecho de haber nacido como tales, comenzando por el de pasear sin miedo. En ese sentido, la analogía con el caso de la señora Ana Orantes, asesinada después de haber denunciado en televisión la violencia que padecía, podría tener sentido, por más que las diferencias son también considerables.

Pero hay dos aspectos que me hacen mantener un juicio muy crítico con los análisis que subrayan tales hipotéticas ventajas e incluso apuntan la conveniencia y aun necesidad de participar en el evento televisivo. Dos tipos de razones que me llevan discrepar a fondo de lo que, por ejemplo, en estas respetadas páginas de *Infolibre* ha mantenido un profesional de larga carrera y notable prestigio periodístico, como es el Sr. Peinado (ver aquí

https://www.infolibre.es/noticias/opinion/columnas/2021/03/23/salir_salvame_118343_1023.html), por no hablar de la no menos respetada profesional del periodismo, la señora Pardo de Vera, cuya intervención en el programa ha sido objeto de encendidas discusiones.

Hay un primer grupo de argumentos que consiste en el error, a mi juicio, de asumir la lógica interna de este tipo de producciones televisivas, sin duda enormemente eficaces y coherentes con esa lógica: abarcar el máximo de audiencia. Creo que incurren en varios errores quienes presumen de mantenerse en la posición del supuesto pragmatismo -esa que se supone un rasgo para medir la madurez o sabiduría que supuestamente han de alcanzar los profesionales de los medios si quieren alcanzar prestigio- y recurren a notables argumentos como “cuando la situación lo pide, hay que hacerlo”, o ese definitivo “es más sencillo quedarnos en el rincón a ser muy listos y muy guapos, pero salir en *Sálvame* para cosas como éstas está pero que muy bien. Cuando ves el impacto que tiene, valoras “lo mucho que merece la pena”, por citar al Sr Peinado.

Me parece un grueso error asumir que el criterio a seguir deba ser, insisto, ése que parece gobernar a esos medios, el *todo por la audiencia*, que deja el *todo por la pasta* en un lema de monjes de clausura. Porque aquí no hay tal pragmatismo: ni siquiera se trata de una perspectiva, digamos, empresarial (ni mucho menos: como en todo, hay empresarios y empresarios). Salvo que por pragmatismo se entienda rendirse a la lógica del modelo de capitalismo de casino que aborrece toda regla: sólo desde ella se puede entronizar ese criterio que, en mi opinión, nada tiene de pragmático, porque es pura y simplemente cosificador. Aquí no ha defensa de la dignidad de las mujeres; ni de una mujer. Aquí se construye un objeto de consumo y morbo televisivo, en el más rancio estilo.

Sobre todo, entiendo menos que el avezado periodista y respetado profesional que es el Sr Peinado, autoproclamado militante de izquierda -según nos ha dejado claro echando mano de toda clase de expresiones, de esas que irónicamente llama *cultismos*, sostenga sin que se le mueva una ceja una cosa y la otra. No me refiero ya a la contradicción de situarse, *malgré soi*, en la superioridad moral e intelectual que consiste en asegurar que los que supuestamente sostienen una posición de superioridad moral porque apelan a principios éticos, son en realidad menores de edad, habitantes de torres de marfil en las que deberían permanecer y abstenerse de intervenir en la cosa pública, como corresponde a inútiles manifiestos. Hay algo más. Creo que su tesis refrenda la tarjeta de corsario otorgada a los medios, en aras del principio de audiencia que inevitablemente conduce, como tantas veces se ha subrayado, a dar la razón a las millones de moscas atraídas por la mierda, con perdón. Por cierto, hablando de pragmáticos, huelga que les recuerde la diferencia de los corsarios con los piratas: nula. La patente de corso se otorga para que el pirata pueda seguir ejerciendo de tal, con la autorización del poderoso de turno y su habitual corifeo.

Abundo en la paradoja de la izquierda y ese supuesto pragmatismo, que me parece un error. El argumento de que una amplia audiencia justifica participar en el juego, me recuerda al de la mano invisible, que obraría el milagro de que un mercado en el que domina la ley del beneficio y la rapiña produzca mágicamente la riqueza de todos. ¿A eso le llaman pragmatismo? A mi juicio, eso sí que es creer en unicornios. Y es la misma falacia que la de sostener que la enorme audiencia del programa garantiza que una gran parte de la opinión pública, que hasta ahora (según ellos) era ajena al horror de la violencia de género, podrá así participar de la catarsis de la propia cadena y caer en la cuenta de lo injustificado de su indiferencia ante conductas inadmisibles y generalizadas. La falacia de postular que la

sociedad, movida por el masivo espectáculo de consumo, tomará así partido por la buena causa.

Me parece que quienes sostienen semejante transubstanciación andan en la luna, más o menos en el mismo sitio en el que tantas y tantos bienpensantes que, ante el espectáculo de masas y la referencia a una víctima de violencia de género, orillan las falacias y corren en auxilio de tal víctima, como si no hubiera contexto. Y, de paso, ganan su lugar en los medios. Insisto: no creo en esos milagros. No me creo esta superchería de “vean Vds lo injustos que hemos sido; lloren con nosotros y con ella. Pero esperen un minuto; vamos a ver primero quién va ganar estos doce mil euros que ofrecemos a quien llame antes...”. No. Esto no es un acto de justicia, ni un compromiso cívico. *Business as usual* o, si lo prefieren, *show must go on*.

Para no cansar, me limitaré a esbozar un segundo elemento, que me importuna hasta el hartazgo. Me refiero a la transferencia -que considero demagógica- que conduce a sustituir la acción de los tribunales de justicia por el buen criterio de las y los manifestantes que sostienen que no hacen falta pruebas ni procedimientos, si hay una denuncia formulada por una mujer. Basta con el consabido “hermana, yo te creo”. Diré que es imposible no reconocer que esas protestas y reivindicaciones se hacen las más de las veces desde la más absoluta buena fe y desde un fundado rechazo a una cultura machista y a no pocas decisiones de tribunales manifiestamente inaceptables (pero corregibles, recurribles; algo que parecen ignorar). Pero eso conduce al descrédito del Estado de Derecho y a la vulnerabilidad de todas las mujeres que, por invisibilidad, por ejemplo, no consiguen atención popular ni, menos aún a repercusión mediática de una operación de *show business* como esta

Si en lugar de una justicia “que emana del el pueblo”, según afirma nuestra Constitución, algo que no debemos olvidar (como tampoco lo que sigue diciendo ese artículo 117.1: “...y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley”), si en lugar de eso, repito, hablamos de una justicia “popular” impartida desde platós de televisión por “autoridades populares” -que lo son en cuanto *celebrities*-, cuya formación y criterio resultan para muchos de nosotros insondables, el riesgo en términos de pedagogía cívica me parece inasumible.

No. No todo vale en aras de la audiencia, por amplia que ésta sea. Y creo que la tarea de quienes tenemos la suerte de poder escribir en los medios no es aplaudir esa lógica que exalta las emociones, el morbo, mucho más que la razón, sino la muy vieja e impopular de señalar con argumentos que el rey está desnudo, aunque los más alaben sus magníficos ropajes.

Este texto es una versión más extensa del artículo publicado en *Infolibre* el 28 de marzo de 2021.